

Decreto N° 78 de 1937.

por el cual se hacen unos nombramientos

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Art. 1º: Declárase insubstistente el nombramiento hecho en Enrique Carreño Blanco para el cargo de Caminero del acueducto de Carnes de la Ciudad y nombrese para reemplazarlo, al señor Julio Triguerra Cruz, a quien se le dará posesión.

Art. 2º: Nómbrase a Martín Mancipe, agente de Policía en la vereda de "Quebrada de la Iglesia" en este Municipio.

Espedido en Bucaramanga, el cinco de Julio de mil novecientos treinta y siete.

El Alcalde,

Rmso H. Pincha.

El Secretario,

Mauricio Lancero